



Acuerdo de 21 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza por el que se aprueban transformaciones de puestos de personal docente e investigador, en ejecución de la disposición transitoria cuarta de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo.

La Disposición Transitoria 4.^a de las directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo (**Aplicación retroactiva más favorable de los requisitos para la transformación del puesto de los Profesores Ayudantes Doctores**) dice “Se revisarán las solicitudes de transformación del puesto denegadas a Profesores Ayudantes Doctores en la primera fase del POD del curso 2018-19 en virtud de la normativa vigente en ese momento o de la interpretación dada a la misma, pero que a la vista de los párrafos 57 y 59 de las presentes directrices hubieran sido aceptadas”.

Vistas las solicitudes presentadas y en su día denegadas, los expedientes originados por las mismas, en los que constan los informes previstos en el procedimiento, el Consejo de Gobierno acuerda transformar las plazas relacionadas en el cuadro adjunto, en los términos descritos en las directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, una vez cumplidas las condiciones exigidas y previa negociación con los órganos de representación del personal docente e investigador, con arreglo a lo prescrito en el artículo 136 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y condicionada la transformación a que no existan limitaciones legales que impidan efectuar las correspondientes convocatorias de concursos.

Las transformaciones de puestos que se aprueban, que implicarán, cuando se cumplan las condiciones señaladas en el párrafo anterior, la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador son las que se recogen en el **Anexo**. En todo caso se trata de puestos cuya transformación queda pendiente en tanto subsistan las limitaciones legales mencionadas.

ANEXO

Número	Núm puesto	Tipo puesto	CódDepto	Departamento	CódÁrea	Área	Localidad	CódCentro	Centro	Empleo solicitado	Dedicación	NIP	Empleo origen	Perfil de la plaza	Cuerpo	Dedicación	Tipo convocatoria
HTA_2018_1236	25142	AYD	2008	Producción Animal y Ciencia de los Alimentos	780	Tecnología de Alimentos	Z	105	Facultad de Veterinaria	COD	TC	457482	AYD	Asignaturas del área de Tecnología de Alimentos	COD	TC	O
DEA_2018_854	10431	AYD	1002	Bioquímica y Biología Molecular y Celular	60	Bioquímica y Biología Molecular	Z	105	Facultad de Veterinaria	COD	TC	327018	AYD	Docencia e investigación en el área	COD	TC	O

Número	Núm puesto	Tipo puesto	CódDepto	Departamento	CódÁrea	Área	Localidad	CódCentro	Centro	Empleo solicitado	Dedicación	NIP	Empleo origen	Perfil de la plaza	Cuerpo	Dedicación	Tipo convocatoria
DTA_2018_813	12467	AYD	3001	Expresión Musical, Plástica y Corporal	193	Didáctica de la Expresión Plástica	H	202	Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación	COD	TC	100057	AYD	Educación visual y plástica. Grado en Magisterio en Educación Primaria	COD	TC	O
HYA_2018_1564	25410	AYD	5007	Informática e Ingeniería de Sistemas	520	Ingeniería de Sistemas y Automática	Z	110	Escuela de Ingeniería y Arquitectura	TU	TC	512980	AYD	Sistemas Automáticos, Ingeniería de Control, Diseño Electrónico y Control Avanzado	TU	TC	O